



Nota: esta traducción está disponible gracias al aporte voluntario de Alejandra Erramuspe. El IGF le está agradecido.

## Mensajes IGF 2020

## **DATOS**

¿Qué políticas y acciones concretas se necesitan para garantizar que la recopilación y el uso de datos pueda beneficiar a todos, incluida la población de los países en desarrollo, las comunidades marginadas y las personas desconectadas?

La inteligencia artificial se basa en los conjuntos de datos con los que se alimenta. Esto significa que cuando en los conjuntos de datos falta contenido, o se excluyen activamente algunos datos, puede tener como resultado que la inteligencia artificial profundice las brechas, marginaciones y exclusiones existentes. En el área de la **salud**, en particular, esto puede tener consecuencias fatales.

Se necesitan esfuerzos significativos para proporcionar conjuntos de datos más amplios e inclusivos y para tomar medidas activas para **contrarrestar el sesgo** de quienes recopilan, procesan y utilizan datos.

"Nada sobre mí sin mí". Los procesos de consentimiento para la recopilación de datos deben fortalecerse y hacerse más transparentes, en particular, para las comunidades y personas marginadas en los países en desarrollo.

El concepto de **autodeterminación de datos** debe explorarse como un posible principio básico para la gobernanza de datos.

La conectividad a Internet no se trata solo de conectar a los miles de millones que aún están desconectados, también consiste en habilitar tecnologías de big data e inteligencia artificial. Esta última puede funcionar sin conexión, pero en muchas circunstancias, la conectividad a Internet es necesaria para recopilar los datos para ser procesados. Hay 3.000 millones de personas aún sin conexión, lo que implica que sus necesidades no están siendo tenidas en cuenta por las oportunidades, de desarrollo y bienestar, a las que el Big Data y la Inteligencia Artificial pueden contribuir.

Los países en desarrollo con bajos niveles de conectividad a Internet y digitalización no pueden beneficiarse plenamente de las oportunidades que brindan los macrodatos, la inteligencia artificial y los datos abiertos. **Las iniciativas puntuales no son la solución**. Es necesario, en cambio, desarrollar estrategias a largo plazo que conecten las estrategias de datos con las de conectividad y desarrollo digital.

En un mundo donde la tecnología siempre se desarrollará más rápido que las leyes y regulaciones, ¿qué se debe hacer para garantizar que los derechos de las personas estén protegidos con respecto a la recopilación y el uso de sus datos -desde el mal uso localizado de los datos para la vigilancia de los ciudadanos hasta los flujos de datos internacionales relacionados y el comercio y uso de plataformas en línea cada vez más globalizados-, sin socavar las ventajas económicas legales y de otro tipo que los procesos de datos pueden proporcionar a los ciudadanos, las empresas y los gobiernos?

Los gobiernos y el sector privado, los principales recopiladores de datos sobre las personas, deben asegurarse que las desigualdades y las brechas en el mundo real no se reproduzcan ni se amplifiquen mediante la recopilación y el (mal) uso potencial de datos relacionados con las comunidades marginadas. La inclusión de comunidades y minorías marginadas en los conjuntos de datos es un aporte importante para mejorar la representación y la visibilidad, pero igualmente, esto no debe hacer que dichas comunidades sean más vulnerables a acciones adversas como la vigilancia dirigida y la restricción del acceso a los servicios disponibles para las personas consideradas "normales".

La localización de datos es una política que emplean los gobiernos para evitar que, si los datos de sus ciudadanos cruzan las fronteras, se utilicen de manera contraria a sus leyes nacionales. Sin embargo, esa localización también puede tener un efecto adverso en las pequeñas y medianas empresas y startups, dificultando el desarrollo económico, ya que carecen de los recursos para afrontar las complejidades de dicha legislación. Por lo tanto, la legislación sobre datos debe considerar mecanismos innovadores que puedan equilibrar tanto las preocupaciones por la privacidad como los beneficios económicos y de otro tipo que pueden resultar del intercambio de datos a través de las fronteras.

Con la elaboración acelerada de políticas relacionadas con el COVID-19 para la recopilación y el uso de datos, que han cumplido con éxito los objetivos políticos inmediatos y han ayudado a mitigar las consecuencias económicas a largo plazo,

¿qué lecciones se pueden aprender de las coaliciones de partes interesadas y tomadores de decisiones, que a menudo se basan en silos, que fueron rápidamente establecidas para desarrollar e implementar estas políticas; y, ¿cómo se pueden aplicar las innovaciones en las políticas de datos realizadas durante la pandemia en otros contextos?

Los países que ya tenían políticas y estándares de **datos abiertos** pudieron construir rápidamente sobre esos estándares, estructuras y relaciones de intercambio de datos, y desarrollar rápidamente iniciativas específicas de datos relacionados con COVID-19 que respetaran los derechos humanos. Los gobiernos sin políticas o estándares de datos abiertos deberían considerar desarrollarlos no solo para respaldar respuestas rápidas en tiempos de crisis futuros, sino también para democratizar y permitir la toma de decisiones basada en evidencia en situaciones cotidianas.

El rápido despliegue de **aplicaciones de rastreo de contactos** durante la pandemia ha demostrado que los ciudadanos están dispuestos a compartir sus datos por el bien público en general, siempre que puedan confiar en que la información que comparten es segura, no recopila más información de la necesaria y no se utiliza para fines diferentes para los cuales fueron recopilados, incluida la vigilancia a largo plazo de los movimientos y actividades de los ciudadanos. Si bien las aplicaciones de seguimiento de algunos gobiernos no siempre cumplieron con estos requisitos, los gobiernos y el sector privado deberían esforzarse por desarrollar estándares transparentes para garantizar que los ciudadanos estén dispuestos a participar en los procesos de recopilación de datos en el futuro, si es para beneficiar a la comunidad en general.

La **soberanía de los datos** ha surgido como una tendencia creciente en los últimos años, con varios países aprobando leyes para mantener los datos de sus ciudadanos dentro de sus fronteras nacionales. Sin embargo, la pandemia de COVID-19 demostró cómo la aplicación de fronteras a los datos puede tener un impacto negativo en la capacidad de responder a los desafíos globales.

En los últimos años, ha habido un animado debate sobre cómo deben ser gobernados los **espacios públicos en línea de propiedad privada**, como las plataformas de redes sociales., y en qué medida los gobiernos necesitan regular estos espacios y los datos que se recopilan de sus usuarios. La pandemia de COVID-19 demostró que es posible que las entidades del sector privado trabajen en estrecha colaboración con los gobiernos, compartan datos y coordinen campañas de información pública, respalden la formulación de políticas más precisas y capaciten a los ciudadanos para que tomen decisiones bien informadas sobre sus vidas. Si bien muchas de estas asociaciones entre los gobiernos y las plataformas en línea se improvisaron durante un momento de gran necesidad, tales relaciones podrían ser un buen ejemplo para los futuros modelos de cogobernanza de los espacios públicos en línea de propiedad privada.